

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

**Nº: 16/2017**

**Asunto:** VARIOS

**Fecha:** 28 de septiembre de 2017

**Hora:** 09.30 – 12:00

**Lugar:** Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

### ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Luis García Luis Garcia-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Pablo Ramirez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
  
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

### ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Valoración, junto con la Dra. Pilar Coy, de la colaboración del IMIB con el IVI.**
3. **Plataformas. Situación de Proteómica.**
4. **Red de excelencia de grupos de informática biomédica.**
5. **Aprobación acuerdo intensificación Dr. Meca Lallana.**
6. **Autorización para el pago por parte del IMIB de los gastos derivados del curso de Investigación Clínica: Normas de Buena Práctica Clínica (2017) (Dr. Piñero). Aprox. 2800 €.**
7. **Valoración la vinculación del Dr. Parrado respecto a la Plataforma de Genómica.**
8. **Valoración de la ubicación del Microscopio óptico del Grupo de Farmacología celular del IMIB.**
9. **CCE: reunión inicial, informes requeridos por el ISCIII.**
10. **Uso de costes indirectos de proyectos IMIB para el año que viene (contratación RRHH...).**

**11. Plan estratégico IMIB. Reparto tareas.**

**12. Ruegos y preguntas.**

**ACUERDOS**

**1. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

**2. Valoración, junto con la Dra. Pilar Coy, de la colaboración del IMIB con el IVI.**

A la vista de la solicitud presentada por el IVI Murcia S.L, en la que se plantea la posibilidad de adscripción de dicha entidad al IMIB, y más concretamente en el Grupo Fisiología Reproductiva y Reproducción asistida, se ha citado a la Dra. Pilar Coy, responsable de dicho Grupo.

La Dra. Coy explica la procedencia e interés en que el IVI Murcia y el IMIB colaboren en la ejecución de proyectos y programas de investigación y desarrollo científico, sin perjuicio de la fórmula que pueda utilizarse para formalizar dicha colaboración (adscripción de colaboradores al Grupo, colaboración de las dos entidades en proyectos concretos..)

Como la fórmula de colaboración no queda clara en la solicitud presentada por el IVI Murcia S.L, se acuerda citar a las personas de contacto a la próxima reunión de Consejo de Dirección.

**3. Plataformas. Situación de Proteómica.**

Acude a la reunión el responsable de la Plataforma de Proteómica, D. Esteban Orenes Piñero, que expone la situación actual de la misma:

-El espectrómetro de masas sigue estropeado. El presupuesto que se solicitó a Thermo Fisher ascendía a 6.000 €. Siguiendo instrucciones del Consejo de Dirección, el Dr. Orenes se puso en contacto con el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud para la resolución del problema, pero a día de hoy no ha obtenido respuesta, y el citado presupuesto está en la Gerencia del HCUVA, esperando a que sea tomada una decisión.

El Consejo de Dirección acuerda hablar con el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud y con la Subdirección de Gestión del HCUVA, para dar solución a este asunto en un plazo máximo de 15 días, ya que hay actualmente varios servicios pendientes de realizar, para los que se necesita el espectrómetro.

-El generador de nitrógeno y la bomba de vacío también están estropeados. Es importante ver si se trata de un problema de ventilación y cualquier caso resolverlo, ya que sin ellos el espectrómetro de masas no podrá funcionar.

El Dr. Orenes plantea la posibilidad de poder dar parte a la UMU de estas incidencias de forma directa, ya que ahora debe hacerlo a través de gestores. De esa forma se ganaría tiempo y eficacia. Se tratará también esta cuestión con el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud.

-Ante una consulta planteada por el Dr. Orenes acerca de su participación en un proyecto de investigación, se le recuerda que no podría formar parte del mismo como Plataforma, por el evidente conflicto de intereses, aunque sí se podría nombrar su colaboración como Plataforma en dicho proyecto.

- El Dr. Orenes informa de que la facturación y las tarifas de la Plataforma están claras y se trata ya de una Plataforma consolidada. Los miembros del Consejo de Dirección le dan la enhorabuena.

#### **4. Red de excelencia de grupos de informática biomédica.**

La Plataforma de Informática Médica y Bioinformática solicita la conformidad del Consejo de Dirección para presentarse a la Convocatoria para el año 2017 de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización “Redes de Excelencia” del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016.

El objetivo de la convocatoria es la realización de actividades para la creación y desarrollo de redes de grupos de investigación, encaminadas especialmente a fomentar la coordinación general de las redes de ICTS y las ICTS distribuidas.

El Consejo de Dirección muestra su conformidad con la solicitud.

#### **5. Aprobación acuerdo intensificación Dr. Meca Lallana.**

Se informa de que se va a suscribir un acuerdo con el Hospital que tiene como objeto la intensificación de la actividad investigadora del Dr. Meca Lallana en un 80%.

El Consejo de Dirección muestra su conformidad, pero prefiere que sea el propio Dr. Meca el que explique en una futura reunión en qué va a consistir esa actividad investigadora y los cambios que suponen respecto a su situación actual.

**6. Autorización para el pago por parte del IMIB de los gastos derivados del curso de Investigación Clínica: Normas de Buena Práctica Clínica (2017) (Dr. Piñero). Aprox. 2800 €.**

El Consejo de Dirección considera que el curso es muy interesante, y ya tuvo mucho éxito el año pasado. De hecho sería interesante incluirlo en el Plan de Formación del IMIB.

Se autoriza la financiación del curso para este año.

**7. Valoración la vinculación del Dr. Parrado respecto a la Plataforma de Genómica.**

Como actualmente el Dr. Parrado ha solicitado como colaborador una ayuda (FIS) se acuerda esperar a que la misma se resuelva para tomar una decisión. Si finalmente se concede la ayuda, lo lógico es que siga como Grupo y no como Plataforma, y que el equipo que actualmente utiliza se reubique en la Plataforma.

No obstante, todo esto se valorará cuando se publique la resolución del órgano concedente.

**8. Valoración de la ubicación del Microscopio óptico del Grupo de Farmacología celular del IMIB.**

Al no estar presente ningún representante de la UMU, se deja este asunto para una futura reunión.

**9. CCE: reunión inicial, informes requeridos por el ISCIII.**

Se informa de los nuevos miembros del CCE deben reunirse para valorar y emitir informe sobre las actividades del IMIB, teniendo en cuenta:

- Plan Estratégico, que incluye
  - Plan de Integración
  - Plan de Formación
- Memoria económica y auditoría externa
- Memoria científica
- Política de calidad y buenas prácticas en investigación
- Traslación de resultados a la práctica clínica
- Estrategia de comunicación interna y externa del IIS

El Dr. Marín enviará un mail a los Grupos del IMIB solicitando la actualización y remisión de la información solicitada en relación con la traslación de resultados a la práctica clínica.

Se va a proceder a convocar a los miembros del CCE. La fecha de la reunión (entre el 23 de octubre y el 3 de noviembre) se decidirá a través de una aplicación doodle, en virtud de la disponibilidad de la mayoría de los miembros.

## **10. Uso de costes indirectos de proyectos IMIB para el año que viene (contratación RRHH...).**

Para determinar el uso de los costes indirectos de proyectos IMIB, debe definirse primero el Plan Estratégico. En cualquier caso, todavía no se puede saber cual sera el Presupuesto definitivo, por lo que se acuerda valorar este punto a principios del mes de diciembre. Mientras tanto, el Consejo de Dirección pensará en cual puede ser el destino más apropiado de esos costes indirectos.

## **11. Plan estratégico IMIB. Reparto tareas.**

Se acuerda que en la siguiente reunión los miembros del Consejo de Dirección planteen su vision particular del Plan Estratégico del IMIB, con el fin de poner en común las ideas de todos los miembros e ir avanzando en la elaboración del mismo.

## **12. Ruegos y preguntas.**

-El Dr. Ramirez, como Representante de los Coordinadores de las Áreas, quiere poner de manifiesto su descontento ante la ausencia reiterada de representantes de la UMU en las reuniones del Consejo de Dirección. Los demás miembros del Consejo de Dirección muestran también su desacuerdo con esta situación.

-Asimismo, se informa de que a pesar de los dos requerimientos hechos a la UMU para la elaboración de su parte de las Cuentas del Instituto, necesarias para presentar las Cuentas IMIB solicitadas reiteradamente por la Intervención General de la CARM, no se ha recibido informe sobre el estado en que se encuentra este trámite en la Universidad. El Consejo de Dirección muestra su preocupación y desacuerdo con esta situación.

-Se informa de que la ejecución de la ayuda de dinamización termina en diciembre de 2017, y a pesar de haber suscrito hace unos meses un acuerdo con la UMU para la aportación de más de 3 millones de euros, hasta el momento no se ha presentado ningún justificante de gasto relativo al mismo.

El Consejo de Dirección acuerda concertar una reunión con el Rector de la UMU, para tratar estos asuntos.

-Por otro lado, se hace hincapié en que Catedráticos de la UMU con proyectos de excelencia, han sido excluidos de la convocatoria de la UMU de contratos predoctorales (FPU) del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2018, por no tener proyectos gestionados en la Universidad, a pesar de que desde el Vicerrectorado de Investigación se había informado en varias reuniones del Consejo de Dirección, de que no se excluiría de la convocatoria a personal del IMIB por el hecho de no tener proyectos gestionados por la UMU.

-El Subdirector Científico Clínico muestra su extrañeza y desacuerdo con que actualmente haya dos oficinas de proyectos europeos (OPERUM y IBIPO) una que gestiona los proyectos de la UMU y otra los de la CARM.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

**Pascual Parrilla Paricio**

**Jesús Ángel Sánchez**

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección